ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO-F-02	Radicado: **20253000778133** Fecha: 21-11-2025
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: TERCERA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA		**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes**
LUGAR: Telemática	**FECHA**: 19/11/2025	**HORA: 3:30 pm**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Javier Andrés Cabezas Ortiz	Fundación Espacios de Vida	Representante Legal	info.espaciosdevida@gmail.com	3144380200	
Martha León	Fundación Espacios de Vida	Coordinadora	info.espaciosdevida@gmail.com	3176572934	
María Mercedez Gonzales Caceres	Subdirección de las Artes	Subdirectora de las Artes	maria.gonzalezca@idartes.gov.co		Firma Electrónica
Javier Augusto Pescador	Subdirección de las Artes	Contratista	javier.pescador@idartes.gov.co	314 3363211	Firma Electrónica
Claudia Milena Ochoa Peña	Subdirección de las Artes	Contratista	claudia.ochoa@idartes.gov.co	3173502475	Firma Electrónica
Angie Milena Cadena	Subdirección de las Artes	Contratista	Angie.cadena@idartes.gov.co	314 4586159	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA

1. **Informe Final**
2. **Evaluación**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Recomendaciones para la entrega del informe final**
   - Nombrar los archivos de la misma manera en la que se relacionan los formatos de informe de gestión e informe de obligaciones generales.
   - No crear anexos innecesarios, para el caso de documentos que ya se encuentren en el expediente relacionar los números de radicados como soporte.
   - Se realiza revisión y trabajo sobre el nuevo formato de informe financiero.
2. **Evaluación**
   - El equipo de supervisión comparte la evaluación realizada a la ESAL en términos técnicos, administrativos y financieros, resaltando el trabajo
   - Se solicita a la ESAL hacer una evaluación del trabajo del equipo de supervisión el representante legal refiere que: El equipo ha generado un espacio de confianza en el que se pueden plantear preguntas, dificultades y solicitudes. Resalta la recepción de recordatorios ya que les permite organizarse y cumplir con los compromisos. En general, la ESAL relaciona estar muy contenta y sentirse acompañada en el proceso, su recomendación más visitas a las actividades.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA

Documento 20253000778133 firmado electrónicamente por:

MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES, , Subdirección de las Artes, Fecha firma: 30-11-2025 17:14:53

ANGIE MILENA CADENA, CONTRATISTA, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 24-11-2025

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

14:36:18

JAVIER AUGUSTO PESCADOR BUENAVENTURA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 21-11-2025 08:41:10

CLAUDIA MILENA OCHOA PEÑA, CONTRATISTA, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 24-11-2025 14:38:51

4ae9724519a7d80a574ef1568757e45b26b5d7e44a311f1028100485306d5e1f

Codigo de Verificación CV: ece18 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.